

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-13717 *Citación para notificación de decreto de la Alcaldía 1801/2014. Expediente URB/1283/2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a D^a Carmen Baranda Contin, con último domicilio conocido en Castro Urdiales, Paseo Menéndez Pelayo nº39 1A I, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo sito en Paseo Menéndez Pelayo nº 51 bajo de Castro-Urdiales, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado Decreto de Alcaldía nº 1801/2014. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado Decreto por el Servicio de Correos, en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 1 de septiembre de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/13717